



Resolución Ministerial

N° 032-2016-MIDIS

Lima, 17 FEB. 2016

VISTO:

El Memorando N° 512-2016-MIDIS/SG, emitido por la Secretaría General del Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social; y,

CONSIDERANDO:

Que, por Ley N° 29792 se creó el Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social como organismo del Poder Ejecutivo, con personería jurídica de derecho público;

Que, mediante el artículo 1 de la Resolución Ministerial N° 030-2016-PCM, se dispone la conformación del Grupo de Trabajo denominado "Mesa de Trabajo para el desarrollo de la provincia Datem del Marañón del departamento de Loreto" con el objeto de realizar acciones de coordinación para el desarrollo en la provincia de Datem del Marañón del departamento de Loreto; la coordinación intersectorial para el cumplimiento de dichas acciones; proponer un plan de trabajo que atienda las prioridades recomendadas por el Grupo de Trabajo; y, otras que sean determinadas por los integrantes del Grupo de Trabajo; dependiente de la Presidencia del Consejo de Ministros;

Que, de acuerdo a lo dispuesto en los artículos 3 y 4 de la mencionada norma se establece que el Grupo de Trabajo estará integrado, entre otros, por un/a representante titular y un/a alterno/a del Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social;

Que, de acuerdo con lo expuesto y el documento de Visto, corresponde designar a los representantes titular y alterno del Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social ante el citado Grupo de Trabajo mediante la emisión de la resolución ministerial respectiva; y,

De conformidad con lo dispuesto por la Ley N° 29158, Ley Orgánica del Poder Ejecutivo; la Ley N° 29792, Ley de Creación, Organización y Funciones del Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social, y su Reglamento de Organización y Funciones, aprobado mediante Decreto Supremo N° 011-2012-MIDIS;

SE RESUELVE:

Artículo Único.- Designar como representantes, titular y alterno, del Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social ante el Grupo de Trabajo conformado mediante Resolución Ministerial N° 030-2016-PCM a las siguientes personas:

- Señor Iván Armando Castillo Cuadra, Jefe de Gabinete de Asesores, como representante titular.
- Señor Eduardo Antonino Gamarra Astete, como representante alterno.

Regístrese, comuníquese y publíquese.




Paola Bustamante Suárez
MINISTRA DE DESARROLLO E INCLUSIÓN SOCIAL